

## **OBJETO:**

Esta oferta tiene por objeto la ADECUACIÓN DE LA HABITACIÓN PARA GUARDIAS E.S. TC AL-ANDALUS. Debido a la climatología y a la importancia del Tc Al-Andalus dentro de la Estación de Esquí de Sierra Nevada, los días de mal tiempo el cable se tiene funcionando continuamente para evitar que el hielo lo bloquee, y garantizar así la apertura del remonte al día siguiente a la hora marcada. Para ello dos trabajadores se quedan durante la noche de guardia vigilando el funcionamiento del remonte. El espacio destinado para el descanso y estancia del personal durante las guardas se ubica en la Estación Superior del Telecabina Al-Andalus, siendo necesaria su adecuación para que sea habitable (ha de contar con un dormitorio, un baño y un salón comedor con una cocina incorporada).

## **OFERTAS SOLICITADAS:**

Se ha solicitado presupuesto a las siguientes empresas:

**Tabla 1.** Comparación económica de precios.

<b>EMPRESA</b>	<b>OFERTA (*) PRECIO TOTAL</b>
FUBARSAN CIVIL Y MEDIO AMBIENTE S.L.	15.474,45 €
MULTISERVICIOS JUNQUERO S.L.	17.700,00 €
CONST. PORMAN S.A.	16.960,35 €
CUBE INTERIORA, REFORMAS Y CONSTRUCCIONES S.L.	13.249,55 €
MARIO GARCÍA VELARDE	13.329,82 €

(\*) El precio incluye Gastos Generales (GG) y Beneficio Industrial (BI) y excluye el IVA.

## **INFORME DE ADJUDICACION (Observaciones Técnicas-Económicas):**

De la tabla anterior se obtiene que la mejor oferta económicamente es la de CUBE INTERIORA, REFORMA Y CONSTRUCCIONES S.L. (Oferta nº 4), siendo la segunda mejor oferta económica la de MARIO GARCÍA VELARDE (Oferta nº 5), con tan solo 80,27 € de diferencia entre ambas. Todas las ofertas presentadas incluyen las partidas de la oferta económica que se han de valorar.

En la actualidad la empresa CUBE INTERIORA está realizando otros trabajos para Cetursa Sierra Nevada que no están dando el resultado óptimo, con retrasos importantes en la ejecución de las obras, que están ocasionando ciertos perjuicios a la estación de esquí y a la calidad que se le está dando a los clientes. Por tanto, no se considera adecuado adjudicar a la mejor oferta económica esta actuación, y se considera más adecuado adjudicar la obra de la Adecuación de la Habitación de las Guardias a MARIO GARCÍA VELARDE (Oferta nº 5), segunda mejor proposición recibida, siendo además la diferencia económica entre ellas mínima.

**SOLICITUD DE ADJUDICACION:**

A la vista de lo indicado anteriormente, se propone adjudicar los “Trabajos para la adecuación de la Habitación de las Guardias en la Estación Superior del Telecabina Al-Andalus”, de número de expediente CE181960124/19, a la empresa MARIO GARCÍA VELARDE S.L. (Oferta nº 5) pues, aunque no es la mejor oferta de las recibidas, es la más adecuada para llevar a cabo los trabajos en tiempo y forma, y cumple con todo lo exigido por el área técnica de Cetursa Sierra Nevada. El importe de Adjudicación es de 13.329,82 €.

Director Técnico	Departamento de Contratación	Responsable Area Finanzas
		

### ADJUDICACION

Vista la propuesta que antecede y de conformidad con las facultades que las Instrucciones internas para la Contratación en el ámbito de Cetursa Sierra Nevada S.A. me atribuyen.

### HE RESUELTO

**DECLARAR LA NECESIDAD Y ADJUDICAR DEFINITIVAMENTE EL CONTRATO DE ADECUACIÓN DE LA HABITACIÓN PARA GUARDIAS E.S. TC AL-ANDALUS A LA EMPRESA MARIO GARCIA VELARDE POR UN IMPORTE TOTAL MÁXIMO DE 13.329,82 EUROS, MÁS IVA.**

En Sierra Nevada-Monachil a 15 de Agosto de 2.019

P.O.  


Jesús Ibáñez Peña  
Consejero Delegado